MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

# INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

## DATOS GENERALES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| SEGUIMIENTO: | X | FINAL: | |
| N° DE CONTRATO: | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – N.º 011-2026 | | |
| CONTRATISTA: | LEIKH DIAZ MORENO | | |
| IDENTIFICACIÓN: | 1.040.371.296 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ. | | |
| PLAZO DEL CONTRATO: | 6 MESES | | |
| VALOR DEL CONTRATO: 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS) | | | |
| **ASISTENTES A LA REUNIÓN** | | | |
| **SUPERVISOR:** | **LUISA FERNANDA GARCÍA GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.027.963.949 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Gestor de Formación y Circulación (E.) | | |
| **POR PARTE DEL CONTRATISTA:** | **LEIKH DIAZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.371.296 de Apartadó, Antioquia | | |
| **LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN** | **Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).** | | |
| **HORA DE INICIO (a.m./p.m.)** | **8:00 am** | HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.) | **9:30 am** |

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

| ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%) | JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| **1)** Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado en espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta influencia vehicular y peatonal del municipio de Apartadó. | 100% | Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista desarrolló acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana, el civismo y el uso adecuado del espacio público, con énfasis en la movilidad segura y el respeto por las normas de tránsito. Las intervenciones se realizaron principalmente en horarios de ingreso y salida de estudiantes en instituciones educativas ubicadas en zonas de alta afluencia vehicular y peatonal, promoviendo el respeto por las señales de tránsito, el adecuado uso de los espacios peatonales y la corresponsabilidad de conductores y peatones para prevenir riesgos y fortalecer la convivencia ciudadana. |
| **2)** Participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclista y conductor, y la promoción del respeto mutuo en el espacio público los temas relacionados con los convenios | 100% | En este mes de ejecución contractual, el contratista hizo parte de espacios de carácter informativo y formativo dirigidos a la comunidad educativa, apoyando el desarrollo de actividades pedagógicas enfocadas en promover una adecuada convivencia vial. Durante estas intervenciones, orientó a los participantes sobre las responsabilidades de peatones, ciclistas y conductores, enfatizando en la importancia del respeto recíproco en el espacio público y en la apropiación de las normas |

| | | |
|---|---|---|
| | | de tránsito como base para una movilidad más segura. |
| **3)** Apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes. | 100% | En el periodo objeto de reporte, el contratista apoyó la ejecución de actividades lúdico-pedagógicas y activaciones en vía pública, en el marco de la estrategia de Movilidad Segura, desarrolladas en puntos estratégicos del municipio con alta interacción ciudadana. A través de metodologías participativas y acciones de sensibilización, promovió el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tránsito, el respeto entre los diferentes actores viales y la mitigación de conductas de riesgo, aportando al fortalecimiento de la cultura vial y a la prevención de siniestros viales. |
| **4)** Participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclorutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales. | 100% | En cumplimiento de la presente obligación, el contratista hizo parte de jornadas de embellecimiento y recuperación del espacio público, orientadas al mejoramiento de entornos viales y zonas de uso común. En el marco de estas intervenciones, brindó orientación a la ciudadanía sobre la apropiación, conservación y uso adecuado de los espacios públicos, destacando la importancia de mantener condiciones de orden, limpieza y seguridad. Las actividades se ejecutaron de manera articulada con la comunidad y demás actores locales, fortaleciendo procesos de corresponsabilidad y convivencia ciudadana. |

| | | |
|---|---|---|
| **5)** Acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales, y demás situaciones que afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal. | 100% | Durante el periodo reportado, el contratista participó en operativos de carácter pedagógico desarrollados por el equipo de movilidad en articulación con otras entidades, orientados a contrarrestar el uso inadecuado del espacio público y las prácticas de estacionamiento en zonas no autorizadas. En el marco de estas acciones, realizó actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, enfatizando en el estacionamiento responsable, la protección de los espacios peatonales y el cumplimiento de la normatividad de tránsito, con el propósito de optimizar la seguridad vial y la adecuada circulación en el territorio. |
| **6)** Participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con "Movilidad y Transporte", mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacífica y sostenible. | 100% | Durante el periodo evaluado, el contratista apoyó la ejecución de campañas institucionales orientadas a la promoción y prevención en temas de movilidad y transporte, desarrollando acciones pedagógicas con enfoque diferencial hacia niños y niñas. Mediante herramientas didácticas y dinámicas participativas, incentivó conductas de autocuidado en el entorno vial y promovió la corresponsabilidad entre los actores viales, contribuyendo al fortalecimiento y visibilización de la estrategia Cultura A como eje para la consolidación de una movilidad segura, pacífica y sostenible. |
| **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO** | | |

| BALANCE GENERAL DEL CONTRATO | | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | VALOR | | **CONCEPTO (ACTA DE PAGO)** | **FECHA** | **VALOR** |
| Valor inicial del contrato | **$15.000.000** | | **Acta de pago Nro. 1** | 16-02-2026 | $ 2.500.000 |
| Valor Adiciones | **$0** | | **Acta de pago Nro. 2** | 26-03-2026 | $ 2.500.000 |
| Valor Total del Contrato | **$15.000.000** | | **Acta de pago Nro. 3** | 23-04-2026 | $ 2.500.000 |
| Valor pagado | **$7.500.000** | | | | |
| Valor causado que no se ha pagado | **$2.500.000** | | | | |
| Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje) | **$10.000.000 (66.66%)** | | | | |
| Valor saldo por ejecutar | **$5.000.000** | | | | |
| Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje) | **CUATRO (4) MESES (66.66%)** | | | **TOTAL:** | **$7.500.000** |

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 20 MAY 2026

Luisa García

**LUISA FERNANDA GARCÍA GAVIRIA**
**SUPERVISOR (E.)**